CIRCULAR

Derivado del escrito publicado en plataforma Institucional cuyo título es: REQUISITOS PARA TITULACION "TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO" EN DIRECCION DE PROGRAMA ACADÈMICO (pág. 1), se da a conocer que este escrito antes mencionado informa erróneamente sobre el trámite de titulación para Técnico Superior Universitario TSU, ya que menciona que es obligatorio para todos los estudiantes regulares, y así puedan continuar cursando el 7° cuatrimestre, se desconoce su procedencia, ya que no tienen firmas que lo avalen.

Por lo que es indispensable tengan de conocimiento que la Universidad Politécnica de Tlaxcala **NO** obliga a sus estudiantes a pagar las cuotas para realizar sus trámites de titulación de Técnico Superior Universitario y tampoco es obligatorio tengan este proceso realizado para seguir con sus estudios.

Esta Universidad **Sí** motiva y recomienda a sus estudiantes que el obtener un título de TSU les permitirá tener mejores oportunidades laborales y económicas, así como de seguir con sus estudios a fin de obtener al concluir su programa de estudios su Título de Ingeniería, ya que el egresar con dos títulos sin duda les ofrecerá mejores oportunidades y competencias académicas.

Cada estudiante está en la libertad de forjar su futuro profesional como lo considere y esta casa de estudios estará en la disposición de apoyarlos hasta donde su reglamentación lo permita.

Esperando se transmita claridad, se extiende la presente.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TLAXCALA.

Tepeyanco, Tlaxcala a 22 de octubre del 2026.

"EXCELENCIA QUE TRASCIENDE"

Carretera Federal Tlax.-Pue. Km 9.5 Av. Universidad Politécnica No. 1
San Pedro Xalcaltzinco Tepeyanco, Tlax. C.P. 90180 Tel. 01 (246) 46 5 1300
www.uptlax.edu.mx | rectoria@uptlax.edu.mx